MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución Nº 1220

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 "SUSCRIPCIÓN DE SERVICIO ON LINE PARA ACCESO A LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, RESOLUCIONES Y JURISPRUDENCIAS", PLURIANUAL, ID 352.043, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, 11 de Diciembre de 2018

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado de la Contratación Directa Nº 01/2018 "Suscripción de Servicio On Line para acceso a Leyes, Decretos, Reglamentos, Resoluciones y Jurisprudencias", Plurianual, ID 352.043, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó al llamado de Contratación Directa Nº 01/2018 "Suscripción de Servicio On Line para acceso a Leyes, Decretos, Reglamentos, Resoluciones y Jurisprudencias", Plurianual, ID 352.043, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente.

Que, el llamado de referencia, fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, según el Acta de Prorroga de Apertura de Sobres, llegado a la fecha y hora establecida en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), no se contaron con las 3 (tres) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente de conformidad al Artículo 34 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", por lo que se procedió a realizar prórrogas de apertura de las ofertas de conformidad a la Resolución DNCP Nº 522/2015.

Que, según el Acta de Apertura de Sobres, ha presentado oferta la firma **LEYES.COM de CARLOS A. ZAPATA MIRANDA**.

Que, el Comité de Evaluación elevó su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 30 de noviembre de 2018, de conformidad a lo previsto en el Artículo 64 del Decreto Nº 21.909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria, según C.D.P. Nº 119/2018 de fecha 11 de setiembre de 2018, que afecta al Subgrupo de Objeto del Gasto 260 - Servicios Técnicos y Profesionales, correspondiente al Presupuesto General de la Nación, asignado al Ministerio de Industria y Comercio, Ejercicio Fiscal 2018.

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución Nº 1220

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 "SUSCRIPCIÓN DE SERVICIO ON LINE PARA ACCESO A LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, RESOLUCIONES Y JURISPRUDENCIAS", PLURIANUAL, ID 352.043, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Que, la validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio Fiscal 2019, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho Ejercicio. La no aprobación será causal de rescisión del contrato no imputable al Ministerio de Industria y Comercio.

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.

Que, la Dirección General de Asuntos Legales, tras la revisión del presente proceso administrativo, no opone reparos para la suscripción de la presente Resolución, según Dictamen Jurídico Nº 651 de fecha 06 de diciembre de 2018.

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º, inciso b) del Decreto Nº 2.348/1999 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio - Ley Nº 904/63, y se deroga el Decreto Nº 902/73".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

LA MINISTRA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar la Contratación Directa Nº 01/2018 "Suscripción de Servicio On Line para acceso a Leyes, Decretos, Reglamentos, Resoluciones y Jurisprudencias", Plurianual, ID 352.043, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a la Firma **LEYES.COM de CARLOS A. ZAPATA MIRANDA**, conforme al siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Cantidad	Precio Unitario	Monto Adjudicado
LEYES.COM de CARLOS A. ZAPATA MIRANDA	12	187.500	2.250.000

Artículo 2º Encomendar a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, la elaboración del Contrato respectivo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución Nº 1220.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 "SUSCRIPCIÓN DE SERVICIO ON LINE PARA ACCESO A LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, RESOLUCIONES Y JURISPRUDENCIAS", PLURIANUAL, ID 352.043, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Artículo 3º. Delegar la firma del Contrato por parte del Ministerio de Industria y Comercio a los titulares de la Dirección General de Administración y Finanzas y de la Dirección General de Asuntos Legales.

Artículo 4º. Designar a la Dirección Administrativa como encargada de administrar el Contrato, quien deberá informar a la Dirección de Contrataciones el inicio, la ejecución mensual y la recepción final de los servicios.

Artículo 5º. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos de las facturas conforme a las condiciones de pagos establecidas en el Contrato, previa recepción de los servicios y de conformidad del Administrador del Contrato.

Artículo 6º. Imputar los gastos resultantes de la presente Contratación en el Subgrupo de Objeto del Gasto 260 - Servicios Técnicos y Profesionales, correspondiente al Presupuesto General de la Nación asignado al Ministerio de Industria y Comercio, Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS
Ministra

LRCC/MS/pryv